SA JK S.A.S.

SA JK S.A.S.- Comuníquese la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada, conforme a las siguientes previsiones legales las cuales surgen del Instrumento Constitutivo de fecha 22/05/2024: 1°) Socios: a) Jonathan Simón Kovalivker, DNI 24.128.302, CUIT Nº 20-24128302-0, de nacionalidad Argentina, nacido el 14 de julio 1974, profesión: Licenciado en administración, estado civil: casado, con domicilio en calle Monroe 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2°) Fecha del acta constitutiva: 22 de mayo de 2024; 3°) Razón Social: SA JK S.A.S. 4°) Sede Social: Martinez de Rozas 86, Ciudad de Mendoza, de la Provincia de Mendoza. 5°) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos, (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6°) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. 7°) Capital Social: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS MIL ($ 600.000.-), representando por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El socio Jonathan Simón Kovalivker, suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Jonathan Simón Kovalivker suscribe la cantidad de seiscientas mil (600.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1.-) valor nominal cada una y con un (1) voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) mediante la constancia de pago de los gastos correspondientes a la constitución de la sociedad y un plazo fijo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 8°) Órgano de Administración: Administrador titular: Jonathan Simón Kovalivker, DNI N° 24.128.302; Administrador suplente: Pablo Ariel Viner, DNI N° 22.750.551. 9°) Órgano de Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10°) Representación de la sociedad: la representación de la sociedad será ejercida por el administrador titular designado. 11°) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
29/05/2024	32118

Boleto N°: ATM_8131690 Importe: $ 3060